

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/03/2014
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2014

Ejercicio Fiscal Reportado	2014
----------------------------	------

Trimestre	PRIMERO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Incremento de oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior de la UAdeC.

Objetivo General: Fortalecer la calidad de la oferta educativa para que un mayor número de jóvenes tenga la oportunidad de acceder a la Educación Superior y egresar oportunamente de la Universidad Autónoma de Coahuila

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	4,500,889.0	0.0	0.0	4,500,889.0
Equipamiento	0.0	0.0	7,207,745.0	0.0	7,207,745.0
Total	0.0	4,500,889.0	7,207,745.0	0.0	11,708,634.0

Monto Ejercido			
Monto reportado en 2014 Trimestres			
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015

Objetivo Particular	Meta	Acción	Recurso total asignado 2014	Monto reportado en 2014	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014	TOTAL EJERCICIO FISCAL 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
1.- Implementar nuevos Programas Educativos que permitan diversificar la oferta educativa como apoyo al desarrollo regional y del Estado	1.1 Para agosto de 2014 se ofrecerán tres nuevos Programas Educativos del área de la comunicación en la Unidad Saltillo con atención de 105 alumnos de nuevo ingreso.	1.1.1 Edificar las obras de infraestructura física necesarias para la implementación de los nuevos programas educativos	\$2,400,889.00	0	\$0.00				0.00	\$0.00	\$2,400,889.00	0.00
	1.2 Para agosto de 2014 se ofrecerá un nuevo Programa Educativo en la Unidad Norte, Licenciado en Negocios Internacionales, con una atención de 90 alumnos.	1.2.1 Construir obras de infraestructura e ingeniería civil necesarias para la implementación del nuevo programa educativo	\$2,100,000.00	0.00	\$0.00				0.00	0.00	\$2,100,000.00	0.00
2.- Fortalecer la calidad de la oferta educativa en Programas Educativos de reciente creación para que un mayor número de jóvenes cuenten con la oportunidad de acceder a la educación superior y egresar oportunamente.	2.1 Para diciembre de 2014 se habrá fortalecido la infraestructura física y académica en un 80% de los Programas Educativos de reciente creación del área de ingeniería y tecnología.	2.1.1 Incrementar y dotar de equipamiento básico de salones y laboratorios para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en Unidad Torreón	\$2,000,000.00	0.00	\$0.00				0.00	0.00	\$2,000,000.00	0.00
		2.1.2 Acrecentar el equipamiento de espacios físicos, con el objetivo de atender las necesidades del PE de reciente creación en la Unidad Norte	\$1,508,260.00	0.00	\$0.00				0.00	0.00	\$1,508,260.00	0.00
	2.2 Para diciembre de 2014 se habrá fortalecido la	2.2.1 Incrementar y dotar de										

infraestructura física y académica en un 50% de los Programas Educativos de reciente creación del área de Ciencias de la Salud.	equipos que permitan desarrollar espacios que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje.	\$3,699,485.00	0.00	\$0.00				0.00	0.00	\$3,699,485.00	0.00
GRAN TOTAL		11,708,634.00	0.00	\$0.00				0.00	0.00	11,708,634.00	0.00

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

DR. FRANCISCO M. OSORIO MORALES
TESORERO GENERAL

ING. RICARDO H. MUÑOZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
RECTOR

C.P. Y LIC. MA. LUISA OLGA PÉREZ AGUIRRE
CONTRALORA GENERAL

NOTA:
Constar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejaran el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.